

to. Nos ha mostrado el amor en su más simple expresión como para decirnos que se comete yerro cuando se cree que sólo es patrimonio de mentecatos cantadores de placer. Como para decirnos que si Petrarca hubiese alcanzado su Laura, no fuera más feliz de lo que fue soñando en ella.

Y al leerlo, quién sabrá decir si Géraldy es filósofo antes que poeta, o éste antes que aquéllo. Es tan suave su manera de decir y tan honda la huella que deja aún en los enamorados más ardientes que el dilema quedará irresoluto por prolongado tiempo.

EUTARO NORGAL

El papel moneda en Colombia

Cuando el señor Núñez en su primera administración implantó el régimen del papel moneda, es justo reconocer que el país estaba muy escaso de numerario, representado casi en su totalidad por moneda de plata de baja ley. El oro colombiano y las libras inglesas que nos habían venido como saldo favorable de la exportación de quina habían salido ya, impidiendo que el cambio subiera rápidamente cuando de un día para otro dejó de venderse en Europa nuestra quina.

Entonces se combatió mucho el papel moneda, pero hoy, y a la distancia de más de medio siglo se ve que fue el único recurso que entonces tuvo el gobierno para resolver la crisis económica y fiscal que se presentó. Sin duda se estudió el problema de la cantidad máxima del numerario que en esa época necesitaba el país cuando se proclamó el dogma de los doce millones, como límite infranqueable de las emisiones de papel moneda. Difícil saber si ese cálculo fue bien hecho o no, pero en todo caso si las emisiones no hubieran pasado de esa cifra, y pronto se hubiera conmenzado a formar el fondo de amortización o conversión de ese papel, como lo pedían todos los financistas, especialmente don Miguel Samper, en diez o quince años ese papel moneda se habría

convertido en buen billete del Banco Nacional, cambiabile por oro.

Pero esto no fue posible ni será posible en ninguna época ni en país alguno por las múltiples necesidades de los gobiernos y por los conflictos sociales y guerras civiles e internacionales que los obliga a emitir billete hasta agotar completamente ese recurso.

En ese camino, con emisiones francas o clandestinas y disponiendo del fondo de amortización que se lograba formar en las épocas de bonanza se llegó a un cambio exterior superior al 20.000% durante la revolución de los tres años, con que finalizamos el siglo pasado, inauguramos el presente y cerramos definitivamente la era de las guerras civiles, y de las conspiraciones militares en el país.

Por un instinto de conservación social, y para salvar el único medio de cambio que entonces tenía el país —cuando se anunció la terminación de la guerra, y sin la menor intervención oficial, fuera de la suspensión de las emisiones— el cambio bajó rápidamente al 14.000% menos, si no recuerdo mal, y luégo de manera lenta pero constante siguió bajando y después de algunos años pareció estabilizarse alrededor del 10.000%, con tendencia más bien a la baja.

En esa situación se hizo la conversión al 10.000%, pagando un centavo oro por cada peso y se emitieron billetes de oro que no tardaron en ser bancarios por la entrada de la indemnización por la pérdida de Panamá, la creación del Banco de la República y el oro proveniente de los múltiples empréstitos que obtuvo el país para sus vías de comunicación y otras obras públicas importantes, gracias a la gran prosperidad y riqueza mundial de esa época.

Ese período de prosperidad real o aparente pasó. Vino la gran crisis europea y americana con la suspensión de los préstamos y la salida de la moneda de oro americano e inglesa que había llegado a ser tan abundante que se cambiaba con un pequeño descuento por nuestro billete y monedas fraccionarias.

El temor que se le tenía al papel moneda y el deseo de salvar el crédito interno y externo hizo que se demorara la prohibición de la exportación del oro; y que no se hicieran

oportunamente pequeñas emisiones de billetes nacionales, por el momento inconvertibles, para reemplazar el oro que nos abandonó y el que no pudo después circular libremente, por que se retuvo en el Banco de la República. Si esto se hubiera hecho no habrían desaparecido los bancos hipotecarios y otras instituciones que renacieron después con capital y carácter oficial, y se hubiera salvado también el orden jurídico, haciendo innecesarias las medidas que se tomaron y que acabaron con los créditos oficial, bancario y particular.

En la crisis colombiana del principio del siglo —sin duda más grave porque la revolución había acabado con la riqueza acumulada en muchos años de trabajo— como el gobierno no intervino sino suspendiendo las emisiones de papel moneda, se salvó el crédito y se salvó también el orden jurídico.

El trabajo activo y honrado en el campo, de los que regresaban de los ejércitos, pronto restableció la riqueza consumida, poniendo de manifiesto las buenas condiciones que para el trabajo y la economía tiene nuestro pueblo.

Así, como creo que nos demoramos para suspender, cuando fue necesario, el pago de los intereses de la deuda externa, creo que nos estamos retardando ya mucho en restablecer ese servicio, de acuerdo con la verdadera situación económica y fiscal del país.

Las emisiones que no se hicieron en el momento oportuno se han hecho después para atender a los préstamos que el banco le ha hecho al gobierno para salinas, acciones del Banco Hipotecario, conflicto con el Perú, Cuarto Centenario de Bogotá, etc.

Esas han sido las emisiones que han aumentado el numerario, han levantado todos los precios del comercio interior y han estabilizado el cambio con los Estados Unidos alrededor del 175%.

Es cierto que hemos tenido control de cambio que ha perturbado y dificultado el comercio exterior, pero no creo que haya tenido grande acción en el tipo del cambio. Si el café hubiera seguido bajando de precio el cambio se estaría acercando al 200% sin que esto lo hubiera podido evitar el Banco de la República.

La situación real del gobierno con relación al Banco de la República y al público, es clara y en ningún caso angustiosa.

Con el banco tiene deudas, unas con interés y otras libres de ese gravamen, que debe pagar aún cuando él sea el principal accionista de esa institución y goce de prerrogativas especiales. Con el público, con todos los colombianos, tiene otra deuda de plazo indefinido y sin interés, representada por los \$ 7.911.000 de billetes nacionales en circulación y los demás que haya emitido el banco por orden del gobierno para atender a los gastos mencionados atrás. Esas deudas deben ser sagradas, aun cuando no sean urgentes, si se quiere salvar y aprestigiar al Banco de la República y dar confianza al país en su régimen monetario de los últimos años.

La situación de nuestro banco emisor es perfectamente sana. Sus propios billetes están suficientemente respaldados con el oro que guarda en sus cajas. Los billetes nacionales y los emitidos por el banco para los gastos que ocasionó la guerra con el Perú y otros, son los que carecen de respaldo efectivo y representan la deuda que el gobierno tiene con el pueblo colombiano que le permitió obtener ese empréstito sin interés.

Un contrato con el banco para que cambie los billetes nacionales por billetes propios; recoja los certificados de plata; se encargue de mantener en todo momento, sin aumentar el numerario, la plata y el níquel necesario para el cambio; limite el numerario a la cifra máxima, que se fije el día que se firme el contrato, y el respaldo en oro la cantidad mínima que entonces se señale, comprometiéndose el gobierno a garantizar sus propios billetes y los emitidos por su orden con las utilidades que obtenga en el banco y con un millón y medio o dos millones de pesos que se incluirán en el presupuesto anual de gastos, sería hoy suficiente para que nuestro banco emisor y nuestro sistema monetario fueran de los más sanos del mundo. En el mismo contrato se le podría confiar al banco la administración de la casa de moneda.

El país no tiene interés en que se dé libertad al oro, y mientras haya un cambio alto con tendencias a subir más, sería peligroso que saliera del banco —aún desvalorizada la

moneda— porque, como se dijo atrás se iría cuando con el gasto de transporte y seguro valiera menos que la letra respectiva. Si la balanza de pagos se torna favorable puede convenir hacerlo circular como moneda para que los saldos de nuestras exportaciones se puedan traer para que se conviertan en moneda nacional.

Es en ese momento, teniendo en cuenta la situación monetaria mundial, que se deben estudiar el peso y ley que convengan darle a nuestra moneda.

Se muestra sorprendido el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público en la exposición que hizo a la Cámara de Representantes de las críticas que se formulan a la operación que propondrá el gobierno sobre estabilización de la moneda y dice así: “Se habla a la ligera del retorno al papel, de emisiones de billetes sin respaldo y que no obedecen a las necesidades normales de la economía, etc. Yo entiendo que dentro de la política en que se entró en 1931 todo eso carece de sentido. Cuando el congreso autorizó la celebración del empréstito de salinas por diez y seis millones de pesos se quebró por primera vez la vieja ortodoxia bancaria. Hasta entonces el banco no podía emitir billetes sino para atender a las necesidades normales en los redescuentos y para la compra de giros. Premeditadamente, con el objeto confesado y defendido de producir una inflación que pusiera fin al encarecimiento terrible del medio circulante, se autorizó un préstamo tan cuantioso al gobierno. Desde ese instante se verificó un cambio fundamental en la política y hubo necesidad además de rebajar la proporción del encaje legal”.... “Hablar ahora de que se entra en el camino de emisiones que no responden a los preceptos de la ortodoxia bancaria es incurrir también en un anacronismo y olvidar demasiado pronto la historia”.

Tiene toda la razón el señor Ministro y cuando los colombianos protestan por la operación que él defiende, piden también que el Banco de la República vuelva a los estatutos y normas que tenía antes de 1931, que se deroguen las leyes que los contraríen, que se suspenda definitivamente la *inflación*, y el banco no siga emitiendo papel moneda en los antiguos

billetes bancarios, que tanta confianza inspiraron, y que a pesar de lo ocurrido de 1931 para acá, quiere conservarles todavía.

Lo que hoy piden los colombianos —que todavía no creen que los gobiernos puedan controlar y dirigir según sus deseos y necesidades todas las leyes sociales y económicas— es lo mismo que pedían hace 50 años a los gobiernos conservadores que no lo pudieron conceder por la inseguridad de la paz y lo exiguo de los presupuestos nacionales de rentas: que no se aumente el numerario y se destine una cantidad en los presupuestos nacionales para que el billete del Banco de la República pueda volver a ser bancario algún día.

CARLOS ESGUERRA

